

Expediente: 378/02
Carátula: DI PRIMIO DE ALVAREZ YOLANDA ANTONIA C/ ROJAS JOSE CLAUDIO S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES MULTIFUEROS (CIVIL CJC) N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 19/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ROJAS JOSE CLAUDIO, -DEMANDADO
900000000000 - RIOS, RAMON ROSA-DEMANDADO
900000000000 - DI PRIMIO, GLADIS ISABEL-DEMANDADA
900000000000 - DI PRIMIO, ROQUE ANGEL-DEMANDADO
900000000000 - DI PRIMIO, DANIEL HUMBERTO-DEMANDADO
900000000000 - DI PRIMIO, MERCEDES ISABEL-DEMANDADA
900000000000 - RIOS, ALBA CAROMINAS-DEMANDADA
900000000000 - RIOS, SEGUNDO ANTONIO-DEMANDADO
900000000000 - RIOS, HUGO ANGEL-DEMANDADO
20377264038 - DI PRIMIO, YOLANDA ANTONIA-ACTOR
20168818786 - ROJAS, RAMON ENRIQUE-DEMANDADO
900000000000 - MANZANO, JOSE ANTONIO-DEMANDADO
30716271648834 - SOLIS, MARTA ODILIA-DEMANDADA
30716271648834 - DI PRIMIO, ATILIO ALFREDO-DEMANDADO
30716271648834 - DI PRIMIO, JUAN CARLOS-DEMANDADO
30716271648834 - MANZANO, FRANCISCO ADRIAN-DEMANDADO
30716271648834 - SOLIS, ENRIQUE GERARDO-DEMANDADO
30716271648835 - MANZANO, JUAN CARLOS-DEMANDADO
30716271648834 - RIOS, LUIS ANGEL-DEMANDADO
900000000000 - RIOS, AURORA CAROMINAS-DEMANDADO
900000000000 - DI PRIMIO, ARMANDO RAMON-DEMANDADO
23083709839 - GIRAUDO, ROGELIO ESTEBAN-PERITO
30716271648834 - RIOS, JOSE ANTONIO-DEMANDADO
30716271648834 - RIOS, JUAN ESTANISLAO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones Multifueros (Civil CJC) N°1

ACTUACIONES N°: 378/02



H20930823232

Civil y Comercial Común Sala II

JUICIO: DI PRIMIO DE ALVAREZ YOLANDA ANTONIA C/ ROJAS JOSE CLAUDIO S/REIVINDICACION EN 10/08/05 POR INHIB. PASA A JUZG C.C.C. IIA N.. EXPTE N°: 378/02.

Concepción, 18 de mayo de 2026.-

Previo a elevar el expediente del título a la Excma. Corte Suprema de Justicia, librese oficio a la Oficina de Digitalización de este Centro Judicial adjuntando el expedientes traído a la vista en formato físico caratulado "Rojas José Claudio s/ Prescripción Adquisitiva - expte n°221/04" en (01) cuerpo con (163) fs a fin de que proceda a digitalizar el mismo conforme lo dispuesto en el quinto punto de la circular n°13/25 de fecha 05/11/2025. Una vez cumplido con lo ordenado, vuelva a esta Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones Multifuero (Civil CJC) N°1 el expediente

antes detallado (en formato físico) y debidamente digitalizado. JM.

Actuación firmada en fecha 18/05/2026

Certificado digital:
CN=POSSE Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.